

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRECPIC PICHINCHA DIRECTO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 31 de marzo del 2017, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. González Suárez y Coruña, esquina, en presencia de la totalidad del capital de la compañía representado por:

- Seguros del Pichincha S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, representado por su Presidente Ejecutivo – Gerente General, Eco. Diego Mendizabal, propietario de 4.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, correspondiéndola 4.999 votos.
- Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1), correspondiéndole (1) un voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 emitido conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año.



6. Designación de Presidente para un período de un año y,

7. Designación del Gerente General de la Compañía, por el período de dos años.

Se instala la Junta a las 09H00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor Econ. Diego Mendizábal.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por encontrarse presentes los accionistas de la Compañía. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la Compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el año 2016;

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;

Por solicitud de la señora Presidenta Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario señorita Viviana Pazmiño, respecto del ejercicio económico 2016. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas votaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario de la Compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 emitido conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Respecto a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), la Presidenta Ad-Hoc aclara que debido a que DIRECPIC Pichincha Directo S.A. no registra movimiento desde el año 2010, no se procedió a realizar ningún ajuste a los estados financieros desde el año 2012 ya que no existen activos o pasivos que lo requieran. Este particular ha sido revelado en los Informes de Comisario y Gerente General de la Compañía, por lo tanto mociona que los mismos sean aprobados de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

Al respecto y una vez que se han realizado las deliberaciones respectivas, el Secretario proclama que los Estados Financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;

En relación a este punto del orden del día, el Secretario proclama que no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2016 no se realizó movimiento alguno, por lo que mantiene una pérdida acumulada de USD 2,316.57.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de año.

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Byron Salcedo y como Comisaria Suplente se designe a la señorita Viviana Pazmiño, para el período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Byron Salcedo como Comisario Principal y a la

señorita Viviana Pazmiño como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la Compañía.

6. Designación de Presidente para un período de un año y,

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se designe como Presidente al señor Andrés Pérez, para el periodo estatutario de un año contado a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad. Adicionalmente el señor Andrés Pérez, se desempeñará como Presidente del Directorio conforme lo establecen los artículos 23 y 26 del Estatuto Social.

Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad.

Se autoriza al señor Presidente Ejecutivo-Gerente General para que proceda a comunicar tal designación a la persona nombrada, con el objeto de recabar su aceptación.

7. Designación del Gerente General de la Compañía, por el período de dos años.

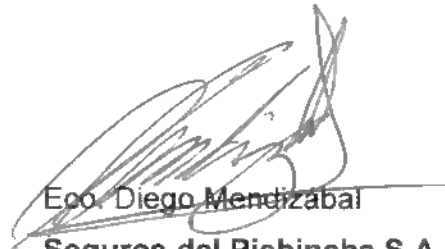
Se designa como Gerente General de la Compañía al Sr. Econ. Diego Mendizabal por el período de dos años.

Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc, ha sido aprobada por unanimidad y por lo tanto se procede con la designación de conformidad con la moción presentada.

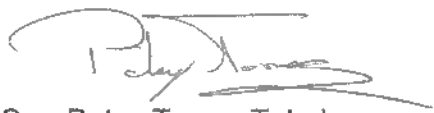
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado y resuelto el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 09h33 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifica el lugar y fecha indicada.



Eco. Diego Mendizábal
Seguros del Pichincha S.A.
ACCIONISTA



Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA



Dra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTE-AD-HOC



Eco. Diego Mendizábal
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRECPIC PICHINCHA DIRECTO S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, 31 de marzo del 2017, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. González Suárez N32-346 y Coruña, esquina, y previo a instalar la sesión, el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Seguros del Pichincha S.A Compañía de Seguros y Reaseguros, representado por su Presidente Ejecutivo-Gerente General, Eco. Diego Mendizabal, propietario de 4.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, correspondiéndole 4.999 votos;
- Patsy Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1), correspondiéndole (1) un voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifica.



Dra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC



Eco. Diego Mendizabal
SECRETARIO